

Instituto de Estudios Filosóficos "Santo Tomás de Aquino"
SEMINARIO DE METAFÍSICA
Ciclo 2020
LA EXPERIENCIA EN LA GÉNESIS DE LAS CIENCIAS
Reunión Jueves 18 de Junio 2020
Clase nro. 6

Asistentes:

- FÉLIX ADOLFO LAMAS (Director) - FAL
- ALBANO JOFRÉ - AJ
- JESÚS HERNÁNDEZ - JH
- JUAN MANUEL PANIAGUA - JMP
- SOLEDAD LAMAS - SL
- CRISTIAN DAVIS - CD
- IGNACIO MARZILIO - IM
- PATRICIO HUGHES - PH
- JUAN BAUTISTA THORNE - JBT
- MARIANO BOZZINI - MB
- HERNAN SOTELO -HS
- FRANCO TARTARELLI - FT
- JUAN MANUEL CLÉRICO - JMC
- NICOLÁS PÉREZ TRENCH - NPT
- BENJAMÍN D'AMARIO - BA (Secretario de Acta)
- CARLOS ARNOSSI - CA
- JAVIER BARBIERI - JB
- IGNACIO GALLO - IG
- P. LEANDRO BLANCO - LB
- PEDRO BOLADOS CORREA - PB
- LUIS MERLO - LM
- DIEGO VARGAS - DV
- DANIEL HERRERA - DH
- DANIEL ALIOTO - DA
- P MARCELO BENITEZ - MB
- LUCILA ADRIANA BOSSINI – LAB
- JOSÉ RICHARDS – JR
- P. MARIO TREJO – MT
- ORLANDO GALLO – OG
- JEREMÍAS CARRIÓ- JC
- CÉSAR OLMEDO – CO
- P- LUIZ CAMARGO – LC
- TOMÁS GIL – TG
- ÁLVARO LUNA REQUENA – ALR
- EDUARDO OLAZÁBAL - EO

Exposición del profesor Dr. Félix Adolfo Lamas:

Hoy vamos a dedicarnos a la experiencia interna, que es una de las especies de la experiencia. Habíamos dicho que la experiencia, tanto como percepción como esquema perceptivo, se divide en experiencia externa y experiencia interna. Merece una consideración especial la experiencia interna porque en rigor es lo mismo que la conciencia. Es un tema actual porque una de las consecuencias del gnosticismo contemporáneo ha consistido en una exaltación de la conciencia, incluso una sustancialización de la conciencia.

El Papa San Pío X denunció dicha exaltación, en la encíclica *Pascendi*, como crítica al modernismo. Pero viene desde antes, desde los albores del mundo moderno, por ejemplo lo vemos en Descartes, que sustancializa la conciencia. Hay una naturaleza que es la conciencia. Descartes identifica al espíritu con la conciencia. En cambio, nosotros, de un modo más humilde examinamos a la conciencia como un acto del hombre. Como un acto de experiencia, una clase de experiencia. De modo que explicaré lo contrario a las corrientes psicoanalíticas, usando un método diametralmente opuesto.

Freud trata de explicar lo claro por lo oscuro: es una inversión metodológica. Brentano ya dijo que eso era incorrecto. Aristóteles nos hace avanzar de lo claro a lo oscuro, partimos de lo conocido. Adler repitió la crítica de Brentano. El propio Jung dijo que "lo inconsciente" es también una suma de disposiciones. Freud identificó a la conciencia con los sustratos animales, y oscuros. En el libro "El hombre y su conducta" (Buenos Aires, Colección Circa Humana Philosophia, IEF "Santo Tomás de Aquino", 2013) dediqué el capítulo VI al tema de la conciencia (pp. 171-209). También en viadialectica se encuentra un trabajo de mi autoría sobre "Fenomenología de la conciencia": http://www.viadialectica.com/publicaciones/material/filosofia_der_penal/fenom_conciencia.pdf

1. *Acto de conciencia* (acto reflexivo acerca de la percepción de la sed).
2. a) *Acto consciente* (acto dirigido *in recto* a otro objeto).
b) *Conciencia concomitante* (advertencia *in oblicuo* tanto del acto como de la sed).
3. *Estructura disposicional* (conjunto de disposiciones que condicionan los actos de conciencia).
4. *Sustrato biológico* (todo el organismo, especialmente a través del sistema nervioso y endocrino)
5. *El sujeto de la conciencia* (el "yo" como fenómeno unificante)

Hoy trataré de explicar este "cuadro" ("El hombre y su conducta" p. 186) que intenta sintetizar a la conciencia desde el punto de vista del sujeto. Para que se entienda, hablaré de cinco escalones o niveles de la conciencia.

Para ser coherente con lo dicho, empezaremos por el más claro y evidente para nosotros. Lo más claro es lo que podemos llamar "actos de conciencia". Estos son actos de percepción cuyos objetos están antes que en la conciencia, en la memoria. Cuando un hombre en estado de lucidez realiza un acto, sea de conocimiento o volitivo, este queda en el sujeto con noticia de pertenencia. Queda sobretodo en la memoria, porque también en la imaginación. Su lugar específico es la memoria.

De manera que dicho acto permite que el sujeto vuelva a considerar su acto pasado a modo de reflexión. Este movimiento se llama reflexión. Así, el acto de conciencia es reflexivo sobre los contenidos de conciencia, que son sus actos y sus respectivos objetos.

Este es el punto más claro y con mayor certeza de tipo intelectual. El acto reflexivo es un acto de la inteligencia cuyo objeto es un acto realizado por el mismo sujeto.

Brentano aclara que el acto de conciencia es posterior al acto. Con esto impugna la introspección mientras se realiza el acto; por un principio de la unidad de la conciencia. El hombre no puede realizar actos intencionales (todo acto dirigido hacia un objeto). No puede haber dos actos conscientes simultáneos. No puede haber introspección porque mientras "se mira un árbol" no se puede mirar al "acto de mirar al árbol". Esto que dice Brentano nos sirve porque significa que no puede haber actos de conciencia que sean primo intencionales, es decir cuya primera dirección un objeto real. El hombre no puede tener primariamente experiencia interna, primero tiene actos dirigidos a un objeto exterior.

Preguntas:

DA.- ¿Qué es "el inconciente"? ¿Qué es lo que llaman "el subconciente"?

FAL.- Una cosa es lo que queda remanente, que sería el sub consciente. Otra cosa es la estructura biológica llamada "lo inconciente". Niego que exista el inconciente. No se puede demostrar. Yo uso otra terminología que llamamos "estructura disposicional". Es un término descriptivo, empírico. No me remonto a teorías. Volamos bajo, pegados al terreno.

IG.- ¿Qué dijo de Freud sobre la inversión metodológica del sentido común?

FAL.- El sentido común nos indica que comenzamos de lo conocido hacia lo desconocido. Freud quiere explicar lo conciente mediante lo que no conozco. Esa es la inversión.

Es una actitud gnóstica la de Freud. Tratar de explicar el mundo visible por lo oculto. Esto tiene connotaciones para-infernales.

IG.-: ¿No se podría entender que es el conjunto de sueños y de experiencias de la niñez?

FAL.- Eso se puede tomar, pero explicado desde la conciencia, no de lo inconciente.

Continúa la exposición del Dr. Lamas:

La percepción interna es un acto de conciencia. A su vez estoy sugiriendo que puede haber también algo semejante al esquema perceptivo en la conciencia. ¿Qué puede ser eso que entendemos como experiencia habitual? ¿El yo, la estructura disposicional?

Lo cierto es que el origen es un acto de conciencia que es posterior a la experiencia externa.

Primer nivel: acto de conciencia, es un acto reflexivo sobre una experiencia exterior.

Segundo nivel: acto conciente, que es genéticamente anterior al primero. Pero es un acto de conciencia potencial o concomitante. Hablamos de todo acto que realiza un hombre que está conciente. Es todo acto que tiene por objeto algo distinto al sujeto. Es un acto de experiencia externa.

Ejemplo: cuando hablo a Nacho, puedo darme cuenta de que hablo con Nacho. Tengo presente *in obliquo* que hablo con Nacho.

El acto está presente ante mí. Está presente a la inteligencia. No hay acto conciente en el que el espíritu no esté conciente.

El animal no puede realizar reflexión completa sobre sí mismo porque es una acción del espíritu que el animal no posee. Si el hombre no fuera espiritual no podría tener actos concientes. Freud quiere probar que no hay espíritu en el hombre. Es una inversión perversa.

Ahora bien, la advertencia *in obliquo* del acto hace posible la reflexión. Si la reflexión es el acto de conciencia sobre un acto previo de experiencia exterior, esta capacidad es la conciencia potencial.

Esto admite reflexiones al infinito porque el acto de conciencia también puede ser objeto de reflexión. Así tenemos un tercer nivel.

En el lenguaje pasa lo mismo. Si digo "Padre Benítez". Luego puedo decir dije Padre Benítez. Y así puedo seguir reflexionando sobre la sintaxis, con lo cual entro en otro nivel de análisis. Y así al infinito. Se pueden dar diversidad de niveles de significación en lo literario, en lo lógico, etc.

Preguntas:

BA.- ¿Puede aclarar el término *in obliquo*?

FAL.- En el acto de visión hay objetos directos y objetos laterales que percibo *in obliquo*. Llamo *obliquo* a aquello que estando en el campo de la conciencia no está en el centro focal, y por lo tanto puede ser más o menos.

JB.- Santo Tomás dice que el acto de reflexión es el acto por el que entiendo que entiendo.

Continúa la exposición del Dr. Lamas:

Vamos al tercer escalón: Estructura disposicional de la conciencia: conjunto de disposiciones que de un modo u otro condicionan los actos de conciencia.

¿Qué integra esta estructura? Las disposiciones. ¿Qué son? Cualidades. Hay algunas más permanentes, como el hábito y otra menos. Son inclinaciones del acto.

Cuando se hace una sinapsis, actúan los neuroconductores, quedan residuos que favorecen la repetición del acto. Las cadenas generadas son engramas que tienen cierta fijeza que habilitan cierta clase de sinapsis.

Si un niño se cría entre animales generara disposiciones para comunicarse con animales pero quedará con dificultad para aprender el habla humana.

Las virtudes son disposiciones por ejemplo, muy difíciles de alcanzar, sólo los santos las tienen. El resto tenemos disposiciones. En este sentido, el que tiene un vicio está "frito".

Un sentimiento también es una disposición, una orientación hacia un determinado objeto.

Virtudes, vicios, sentimientos, disposiciones en general tienen una estructura en el sujeto. En este sentido Adler decía todos tenemos un proyecto de vida, pero eso no significa tener las disposiciones para llevarlo a cabo.

Preguntas:

BA.- No entendí eso de que no puede haber virtud salvo en el santo.

FAL.- Una condición de la virtud es que se dan juntas, si se da una se dan todas. or eso las cardinales se llamas así.

La virtud es resultado de un imperio de la razón, una estabilización del juicio práctico. Tiene que haber un juicio práctico verdadero. Sin justicia no hay prudencia, sin prudencia no hay justicia. Tiene que haber templanza y fortaleza.

Entonces, la virtud propiamente dicha es el resultado orgánico de las virtudes. Ciertamente podemos tener un poco más de virtud que de vicio. El intemperante, por ejemplo, está frito porque ha cambiado los fines.

Las disposiciones en el sujeto individual son análogas a las instituciones en el orden social.

Continúa la exposición del Dr. Lamas:

El cuarto escalón es el sustrato biológico, el organismo humano. Especialmente el sistema nervioso y el sistema endocrino. Este sustrato biológico integra lo que Aristóteles llamaba la parte del alma que no es racional y que no participa de la razón. Aristóteles distingue en el alma: un parte racional, una parte que participa de la razón como las facultades cognoscitivas sensibles, hay una tercera parte que no participa de la razón y es el sustrato biológico.

Es indudable que una gastritis afecta al carácter. Es indudable que el mal funcionamiento de los neurotransmisores afecta al conocimiento. A su vez las artes pueden afectar al orden biológico, como se en la medicina, en la gimnasia, etc. En los últimos tiempos se habla de lo psicosomático.

Este sustrato no es fuente inmediata de inclinaciones, pero es fuente mediata. Ejemplo: si tengo hambre y sueño no puedo estudiar.

Quinto nivel: El sujeto de la conciencia. El yo, como unificante de los fenómenos de conciencia. El hombre no tiene conocimiento de su propia alma como sujeto. ¿Por qué? Porque el hecho de ser corpóreo impide a la inteligencia y a la voluntad poder tener un acto de reflexión completa sobre el espíritu humano. Esto es así porque el hombre se conoce a sí mismo no directamente sino por medio de sus actos. Atribuye sus actos a él mismo, pero a él mismo no se inmediatamente como conocimiento.

El "conócete a sí mismo" de Sócrates y en el mismo sentido de San Agustín no es un conocimiento inmediato. Nos vamos conociendo progresivamente por nuestros actos, a través de los actos conocemos disposiciones y estructuras. Finalmente podemos acceder al yo, al que imputamos los actos de reflexión. Esto es clave. El yo no es una construcción arbitraria, puede estar próximo a la realidad de nuestra alma. Es la unidad que es sustento que integra a los actos de conciencia. Volviendo a la virtud: un hombre excepcionalmente puede conocerse a sí mismo, no completamente pero habiendo permeando todas las disposiciones, de modo que el pensamiento de sí mismo lo acerca a lo que es.

El hombre sólo terminará de conocerse con la mirada de Dios.

Preguntas:

CO.- Si está la posibilidad de conocerse tan incompletamente, ¿cómo conocer a los demás con certeza?

FAL.- No es que uno no se conozca, es que no tenemos la certeza inmediata del alma propia. Las relaciones sociales sirven para conocerse. El hombre se conoce a sí mismo también por las relaciones sociales. Los demás son testigos de lo que yo soy. El juicio del otro colaboro al conocimiento de mí mismo. A su vez uno mismo se proyecta a sí mismo en la vida social. La vida social ayuda a perfeccionarse y a conocerse. De ahí la implicación entre Ética y Política.

CO.- ¿El objeto de la justicia es el bien? ¿No es el objeto "lo justo"?

FAL.- La justicia particular es parte de la justicia general. La justicia particular está regida por la general. El Derecho está regido por el Bien Común. Toda justicia está regida por el bien. La justicia particular tiene por objeto el bien del otro, es decir "lo justo", lo suyo del otro. El Derecho, dice Santo Tomás, es el objeto donde termina la acción justa, el bien del otro. Las formas de justicia tienen por objeto el bien, sea común o particular; es la única que inhiere en la voluntad. La voluntad es el sujeto de la justicia.

IG.- En el Derecho penal, lo suyo del condenado es la pena, el mal.

FAL.- San Agustín diría que hay un bien, que es el orden. Lo suyo del otro es lo que le corresponde, ese es su bien. El merecimiento puede ser negativo.

CD.- San Juan de la Cruz habla de la noche oscura...

FAL.- Prefiero no meterme en eso. Pero cuidado que el lenguaje de los místicos es metafórico. No hay que darle un valor directo. Por otra parte hay que tener en cuenta es un método ascético. Puede valer para el hombre que está en un camino de santificación, pero no como regla para todas las personas. Yo no me meto en ese tema, es delicado. Si tomo literalmente a San Juan de la Cruz creo que se pasa de largo.

EO.- ¿Cuál es la firmeza de las disposiciones de origen sobrenatural?

FAL.- Dependen de las disposiciones naturales. La gracia supone la naturaleza. La gracia es inmutable, como participación de la vida divina. En algunos pueden arraigar más y en otros menos.

EO.- Un índice del universal es su posibilidad de reproducción. ¿Qué ocurre con las cosas inanimadas?

FAL.- No sé. Si ud. me pregunta, en el orden inorgánico, ¿dónde está la sustancia? No sé.

En lo inorgánico no hablamos de especies específicas. Hay que preguntarle a un físico. El asunto está en saber que hay esencias específicas que realizan una idea ejemplar en las cosas. Algunas conozco y otras no.

JB.- La pena, no estoy seguro que sea un mal. Platón en la República dice que es un bien, porque lo aplaca, lo amansa, lo libera de la bestia.

FAL.- Eso es lo que dijo Ronco. Dijo que la pena es beneficiosa para el delincuente.

AJ.- En el Gorgias también se extiende sobre este tema. También en le Protágoras.

JB.- Tenemos por un lado el acto externo de experiencia por el cual puedo captar la forma y unir en la inteligencia intencionalmente. Luego la reflexión sobre el acto de observación.

FAL.- Ver un árbol es un acto conciente. Reflexionar sobre el acto también es un acto de conciencia. El acto de conciencia es acto de conciencia y acto conciente a la vez.

En la vida del hombre estos se unen. Es difícil discernir. Por eso ponemos ejemplos. En el dinamismo de la vida no es claro. El acto conciente es susceptible de ser reflexionado.

SL.- ¿Es el que se hace por advertencia?

FAL.- Estás hablando en materia moral, que es una advertencia específica. Humildemente sugiero no mezclar.

SL.- Yo me refiero al que conociendo quiere hacer.

PB.- ¿A qué nivel se da la advertencia moral?

FAL.- El planteo es moral. Desde la moral la advertencia es un juicio, por lo tanto un acto de conciencia que apunta para atrás o concomitantemente.